

T. 29118

Quito, 9 de mayo del 2012

SEÑORITA
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
Ciudad



Q.

De mi consideración:

María Gabriela Sommerfeld Rosero, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía COOL BRAND PUBLICIDAD S.A., me dirijo a usted y conforme a lo dispuesto por el Art. 21 de la Ley de Compañías, notifico lo siguiente:

1 c/u

He procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que represento, las siguientes transferencias de acciones de la misma:

El señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, quien es ecuatoriano y titular de la cédula de ciudadanía número 1710908284, transfirió la totalidad de las acciones que poseía en la compañía COOL BRAND PUBLICIDAD S.A., esto es, seiscientos ocho (608) acciones ordinarias y nominativas, completamente liberadas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una de ellas, a favor de María Gabriela Sommerfeld Rosero, quien no es accionista actual de la compañía. La cesionaria referida, es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, titular de la cédula de ciudadanía número 0501155527. A las acciones transferidas les corresponde la siguiente numeración: de la número 01 a la 608 inclusive.

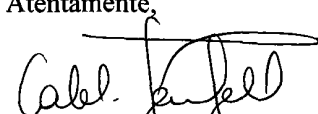
La señora María Augusta Mora Coloma, quien es ecuatoriana y titular de la cédula de ciudadanía número 1712513827, transfirió la totalidad de las acciones que poseía en la compañía COOL BRAND PUBLICIDAD S.A., esto es, cincuenta y seis (56) acciones ordinarias y nominativas, completamente liberadas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una de ellas, a favor de María Gabriela Sommerfeld Rosero, quien no es accionista actual de la compañía. La cesionaria referida, es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, titular de la cédula de ciudadanía número 0501155527. A las acciones transferidas les corresponde la siguiente numeración: de la número 689 a la 744 inclusive.

Adjunto copia de la cédula de ciudadanía y del certificado de votación de la cesionaria; copia de las respectivas cédulas de ciudadanía y de los certificados de votación de los cedentes. Acompaño también copias de las respectivas notas de cesiones de acciones antes detalladas, suscritas tanto por los respectivos cedentes y por sus cónyuges, como por la cesionaria.

Particulares que notifico a usted para los fines consiguientes.

Sírvase disponer la actualización y registro correspondiente, en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías; y, además, luego de lo anterior, conferirme un certificado que acredite la nueva nómina de los accionistas de la compañía, con la participación accionaria de cada uno de ellos.

Atentamente,


María Gabriela Sommerfeld Rosero
GERENTE GENERAL
COOL BRAND PUBLICIDAD S.A.

Expediente:

ESCANEAR

Transferencias
registradas

16 MAYO 2012

Quito, 2 de mayo del 2012

**SEÑORA
GERENTE GENERAL
COOL BRAND PUBLICIDAD S.A.
Ciudad**

Ref.- NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De nuestras consideraciones:

Por la presente y para los efectos y fines legales correspondientes, notificamos a usted que el día de hoy, 2 de mayo del 2012, el señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, ha procedido a transferir todas las acciones que posee en la compañía COOL BRAND PUBLICIDAD S.A., esto es, seiscientos ocho (608) acciones ordinarias y nominativas, a favor de María Gabriela Sommerfeld Rosero, quien a la fecha no es accionista actual de dicha compañía.

Las acciones que transfiere el señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran completamente liberadas y corresponden a la siguiente numeración: de la 01 a la 608 inclusive.

La presente transferencia de las referidas acciones, comprende la cesión en beneficio de la cesionaria, de todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista del cedente, inclusive todos aquellos que estuvieren pendientes por créditos, dividendos, capitalizaciones y por cualquier otro concepto.

El cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

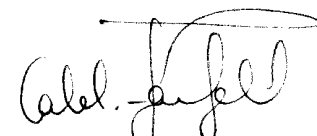
El cedente es de estado civil casado y la cesionaria es de estado civil divorciada.

Suscribe también el presente documento, la señora Paulina Michelle Rodríguez Villamarín, quien manifiesta expresamente su consentimiento y autorización para la transferencia de acciones que realiza su cónyuge, señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, en los términos y forma antes mencionados.

Mucho agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia, inscribiéndola en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,


Carlos Xavier Chávez Castrillón
CEDENTE
C.C.: 1710908284


María Gabriela Sommerfeld Rosero
CESIONARIA
C.C.: 0301155527


Paulina Michelle Rodríguez Villamarín
CONYUGE DEL CEDENTE
C.C.:

Quito, 2 de mayo del 2012

**SEÑORA
GERENTE GENERAL
COOL BRAND PUBLICIDAD S.A.
Ciudad**

Ref.- NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De nuestras consideraciones:

Por la presente y para los efectos y fines legales correspondientes, notificamos a usted que el día de hoy, 2 de mayo del 2012, la señora María Augusta Mora Coloma, ha procedido a transferir todas las acciones que posee en la compañía COOL BRAND PUBLICIDAD S.A., esto es, cincuenta y seis (56) acciones ordinarias y nominativas, a favor de María Gabriela Sommerfeld Rosero, quien a la fecha no es accionista actual de dicha compañía.

Las acciones que transfiere la señora María Augusta Mora Coloma, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran completamente liberadas y corresponden a la siguiente numeración: de la 689 a la 744 inclusive.

La presente transferencia de las referidas acciones, comprende la cesión en beneficio de la cesionaria, de todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista de la cedente, inclusive todos aquellos que estuvieren pendientes por créditos, dividendos, capitalizaciones y por cualquier otro concepto.

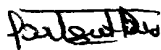
La cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

La cedente es de estado civil casado y la cesionaria es de estado civil divorciada.

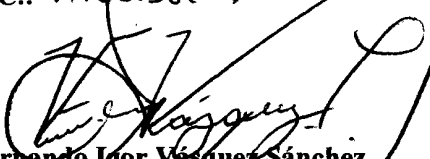
Suscribe también el presente documento, el señor Fernando Igor Vázquez Sánchez, quien manifiesta expresamente su consentimiento y autorización para la transferencia de acciones que realiza su cónyuge, señora María Augusta Mora Coloma, en los términos y forma antes mencionados.

Mucho agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia, inscribiéndola en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

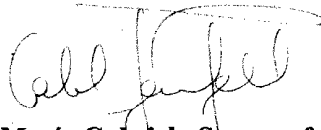
Atentamente,



**María Augusta Mora Coloma
CEDENTE
C.C.: 171251382-3**



**Fernando Igor Vázquez Sánchez
CONYUGE DE LA CEDENTE
C.C.: 170976360-9**



**María Gabriela Sommerfeld Rosero
CESIONARIA
C.C.: 0501155527**